



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

PROPUESTA SOBRE LA UBICACIÓN DEFINITIVA DEL MUSEO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA (MUPAC) Y ACCIONES A DESARROLLAR PARA AMPLIAR SU ACTIVIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0025]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a propuesta sobre la ubicación definitiva del Museo de Prehistoria y Arqueología (MUPAC) y acciones a desarrollar para ampliar su actividad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0025]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, MUPAC, fue creado en 1926 por la antigua Diputación Provincial de Santander. Tuvo su primera sede en el edificio que hoy ocupa el Instituto Santa Clara; en 1941 cambió de sede a los bajos del Palacio de la Diputación Provincial y actualmente ocupa los bajos del Mercado del Este, siempre de forma provisional.

Estamos hablando de un Museo que contiene una de las colecciones del Paleolítico Superior más importantes del mundo. Las colecciones que atesora son de gran relevancia y representan evidencias culturales desde los comienzos de la Prehistoria hasta la época medieval, recogidas desde finales del siglo XIX. Su Biblioteca es poseedora y depositaria de un archivo documental de importante valor histórico.

La falta de una sede permanente, digna de su enorme patrimonio histórico y artístico, produce un claro perjuicio en su actividad de investigación y de conocimiento en la población y repercute de forma negativa en la actividad cultural, turística y económica de Cantabria.

Por lo anteriormente expuesto, se interpela al Gobierno acerca de:

Propuesta del Gobierno sobre la definitiva ubicación del MUPAC y su Biblioteca y acciones a desarrollar para ampliar su actividad y su conocimiento en la población.

Santander a 26 de enero de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."